



## CONVOCATORIA

De orden de la Alcaldía y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.R.J.E.L.), se cita a Usted, para que concurra al **Salón de Plenos de esta Casa Consistorial**, el **JUEVES** día **27 de Junio de 2019**, a las **17:00 horas**, al objeto de celebrar **sesión EXTRAORDINARIA**, en primera convocatoria, del **Ayuntamiento Pleno**. En caso de no existir quórum suficiente la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después.

## ORDEN DEL DÍA

1. Proposición: Concertación Operación Tesorería

En caso de no poder asistir, tenga la bondad de justificar su excusa, rogándole firme el duplicado adjunto como constancia de haber recibido la convocatoria, así como copia/s del/as acta/s, que figuran en el punto 1 del presente Orden del Día, si las hubiere.

En Baza, a 24 de Junio de 2019.  
La Secretaria Accidental,  
Fdo.: M<sup>a</sup> Antonia Lobato García

Firma 1 de 1  
María Antonia Lobato García | 24/06/2019 | SECRETARIA ACCTAL

Plaza Mayor 4. BAZA  
18800 Granada  
☎ 958 700 395  
☎ 958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

Sec.Gen/PI-12/19

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0a0a38385ab641d9a1c1eb889d56032f001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

